
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 13/10/2021	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
(COORDINADOR GENERAL DEL COMITE INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS)
En ejercicio de las funciones de **(CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY)**

CERTIFICA

Que el contratista **UNIPLES SA** identificado con **NIT 811021363**, cumplió totalmente a satisfacción con las obligaciones y objeto de la **Orden de Compra CCE Nro. 102126** de fecha 15 de diciembre del 2022 garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4208 de 24 de noviembre del 2022 y Certificado de Registro Presupuestal No.10985 de 16 de diciembre del 2022 y 11066 de 21 de diciembre del 2022.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados. Así mismo los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio “no mayor a 90 días”, cuenta bancaria, fotocopia de la Cédula, Actas de Entrega de Elementos o Remisiones, Informes de Seguimiento de Supervisión, Evaluación del Proveedor y Actas de Liquidación “si se requiere”) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la Factura Electrónica de Venta No. FE-235237 es \$1.334.146.887,89 pesos m/cte., ajustando en la nota crédito No. 5216 por 0,89 pesos m/cte.,

Que el valor total del contrato corresponde a \$1.334.146.887,00 pesos m/cte.



Que el presente pago corresponde al período de 19/12/2023 a 18/03/2023 de ejecución, total o único pago del contrato, según el acta de inicio.

Quedando un saldo correspondiente a \$0 pesos m/cte.

Que el presente pago se encuentra en cumplimiento dentro del tiempo de ejecución del contrato del 19/12/2023 a 18/03/2023, según el acta de inicio.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta Corriente No. 61703955407 del Banco BANCOLOMBIA S.A.

Con el presente cumplido y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- *Manual de Interventoría y Supervisión*, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual reposan en el expediente de la **Orden de Compra CCE Nro. 102126** de 15 de diciembre del 2022. De igual forma, certifico que se verificaron las condiciones y elementos que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 13/10/2021	

hacen parte de la(s) factura(s) No. FE-235237, acorde con lo establecido en la ficha técnica del proceso en mención, garantizando la calidad del bien o servicio adquirido por la Universidad.

Debido a que el bien descrito en la **Orden de Compra CCE Nro. 102126** fue recibido en acompañamiento de la dependencia coordinación de laboratorios de la Facultad de Ingeniería se anexa el cumplido a satisfacción de dicha dependencia "Cumplido a satisfacción Ingeniería" en la que se especifican los seriales de los equipos y se anexan soportes fotográficos.

La presente se expide a los 10 días del mes marzo de 2023.




CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY

C.C 7.724.669 de Bogotá

Coordinador General del Comité Institucional de Laboratorios

Supervisor Cesar Andrey Perdomo Charry

CCE Orden de Compra CCE Nro. 102126

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Emily Angelica Villanueva Serna	CPS – Laboratorios De Facultad De Ingeniería	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.